



GERARDO SANZ SÁIZ, VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA y, por delegación del RECTOR (Resolución de 19 de mayo de 2016, BOA Nº100 de 26 de mayo de 2016), PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE,

HACE CONSTAR

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 109 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en aplicación de la Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 5 de abril de 2017, por la que se aprueba el texto refundido de la normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, la Comisión de Calidad de la Actividad Docente ha valorado los resultados de las encuestas de evaluación de la actividad docente cumplimentadas por los estudiantes, así como, en su caso, las alegaciones presentadas a dichos resultados y, de acuerdo con esta información, el resultado de la evaluación ha sido la siguiente calificación:

Daniel De Miguel Cascan

Curso 2018/2019 Positiva Destacada

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide el presente documento en Zaragoza, a fecha de la firma.

El Presidente de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente

Gerardo Sanz Sáiz

(firmado electrónicamente, art. 3 L59/2003 y art. 26.2.e) L39/2015)



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3177d024ddbefcec6c8459ca38e8ab1a>

|                                       |   |                     |  |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: 3177d024ddbefcec6c8459ca38e8ab1a | Organismo: Universidad de Zaragoza                              | Página: 1 / 1       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol   | Fecha               |  |
| GERARDO SANZ SÁIZ                     | EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE | 03/03/2020 14:13:00 |  |